



1988 734

DECRETO EXENTO N°: _____

REF. : ADJUDICA LICITACION N° 4306-66-LE15
ADQUISICION IMPLEMENTOS Y SERVICIOS PARA
PROYECTO ERCILLA CELEBRA A SU GENTE".-

ERCILLA, 13 MAYO 2015

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798 (06-12-2014) , que aprueba Ley de Presupuestos del Sector Publico, para el Año 2015.-
- 2.- Decreto Alcaldicio Exento N° 2341 de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, Área Municipal.-
- 3.- Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipales, sancionado por Decreto Alcaldicio Exento N° 476 de fecha 19 de Agosto de 2005.-
- 4.- Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".-
- 5.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

CONSIDERANDO :

- 1.- La Sol. Pedido N° 004184 de fecha 24-04-2015, de Director Desarrollo Comunitario , Municipalidad Ercilla Sr Fredy Avello Pérez, que solicita LA PUBLICACION DE LAS BASES PARA LA ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y SERVICIOS PARA PROYECTO ERCILLA CELEBRA A SU GENTE
- 2.- BASES ADMINISTRATIVAS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS
- 3.- RESOLUCION N°593 de fecha 26 de Febrero de 2015, que aprueban convenio de subvención de recursos
- 4.- DECRETO EXENTO N° 1061 de fecha 24 de abril de 2015 que aprueba bases para licitar
- 5.- Apertura de licitación de fecha 08 de mayo de 2015
- 6.- Informe de Comisión Evaluadora de fecha 11 de mayo de 2015 sugiere adjudicar dicha licitación

DECRETO :

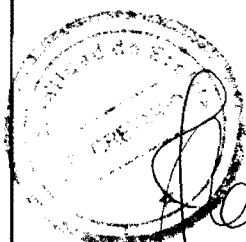
1.- ADJUDICA LICITACION N° 4306-66-LE15 ADQUISICION DE IMPLEMENTOS Y SERVICIOS PARA PROYECTO ERCILLA CELEBRA A SU GENTE, A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES

- a) SR. GASPAR BELTRAM TRAIPE, RUT N° _____, POR UN MONTO DE \$2.940.000 MAS IVA
- b) SRA. LETICIA VELOZO MORALES, RUT N° _____, POR UN MONTO DE \$ 705.880 MAS IVA
- c) SRES. CONSTRUCCION Y SERVICIOS INTEGRALES ISAAC SAMUEL GUTIERREZ CARRASCO E.I.R.L., RUT N° _____, POR UN MONTO DE \$ 2.100.200 MAS IVA

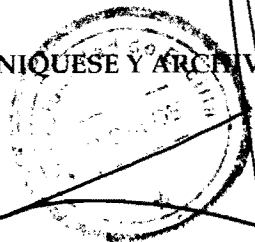
2.- SOLICITA VOLVER A PUBLICAR LAS LINEAS DE - ARRIENDO DE JUEGOS Y GENERADOR 10 KW

3.- IMPUTESE A LAS CUENTAS N° 214-05-01

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/CZC/SPD/yp
Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Ley 20.285
- Oficina Partes